MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

RESOLUCIÓN No. 006

(19-MARZO-2025)

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 001 del 04 de septiembre de 2023, proferida dentro del Proceso de Selección No. ***181-00-A-COFAC-DIFRA-2023***

EL DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA (DIFRA)

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio del 2022 y las demás que la modifiquen, adicionen o complementen.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio del 2022 y las que la modifiquen, adicionen o complementen, es facultad del Ordenador del Gasto expedir los actos administrativos necesarios con ocasión de la actuación precontractual y contractual hasta la liquidación de los contratos.

Que mediante Resolución No. 001 del 04 de septiembre de 2023, se designaron el Gerente de Proyecto, Comité Estructurador y Supervisor, del Proceso de Selección **No. 181-00-A-COFAC-DIFRA-2023,** cuyo objeto consiste en "***CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, EL SERVICIO DE MANO DE OBRA DE CUADRILLAS DE PERSONAL CALIFICADO Y NO CALIFICADO CON Y SIN EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE VIAS Y/O AERODROMOS PERTENECIENTES A LAS GUARNICIONES MILITARES DE LA FAC".***

Que de acuerdo al oficio No FAC-S-2025-032437-CI del 19 de febrero de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DIFRA, el señor Teniente Coronel Director Infraestructura (DIFRA), solicita a la Dirección Compras Públicas realizar el trámite correspondiente para el cambio del Supervisor Principal de la señorita **ST. SLENDY JULLIETH DIAZ BERNAL** por el señor **ST. KEVIN RICARDO CARVAJAL RICO** y del Supervisor Suplente del señor **ST. SERGIO DAVID SUAREZ HERNANDEZ** por la señorita **ST. SLENDY JULLIETH DIAZ BERNAL**.

Que, mediante Matriz de Idoneidad, se hace constar que el señor ST. KEVIN RICARDO CARVAJAL RICO, cuenta con la idoneidad y experticia en el tema, con "*una sólida formación y experiencia destacada en el campo de la construcción, respaldada por seis años de experiencia en la Fuerza Aeroespacial Colombiana. Es tecnólogo en Topografía e ingeniero civil, con tres años de experiencia en estructuración, evaluación y supervisión de contratos relacionados con el mantenimiento de instalaciones, adquisición de materiales de construcción y bienes. Actualmente, se desempeña como Especialista de Soporte de Ingeniería en la Subdirección de Soporte y Operaciones de Ingeniería. Cabe destacar que la Subdirección de Soporte y Operaciones de Ingeniería no dispone de personal con grado de Capitán y Mayor para asumir la función de supervisión. Sumado a esto, la ejecución del contrato se desarrolla en las distintas unidades de la Fuerza Aeroespacial Colombiana donde exige la presencia del personal contratado en el terreno. Por lo anterior se vuelve indispensable realizar una supervisión in situ con el personal disponible de la Subdirección*." y la señorita ST. SLENDY JULLIETH DIAZ BERNAL cuenta con la idoneidad y experticia en el tema, con "*especialización en Ingeniería de Pavimentos, cuenta con cuatro años de experiencia en estructuración, evaluación y supervisión de contratos, lo que le ha permitido desarrollar una experiencia y un perfil técnico integral en el área. Actualmente, se desempeña como Especialista de Soporte de Ingeniería en la Subdirección de Soporte y Operaciones de Ingeniería. Cabe destacar que la Subdirección de Soporte y Operaciones de Ingeniería no dispone de personal con grado de Capitán y Mayor para asumir la función de supervisión suplente. Sumado a esto, la ejecución del contrato se desarrolla en las distintas unidades de la Fuerza Aeroespacial Colombiana donde exige la presencia del personal contratado en el terreno. Por lo anterior se vuelve indispensable realizar una supervisión in situ con el personal disponible de la Subdirección.*"

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificase parcialmente la Resolución No. 001 del 04 de septiembre de 2023, proferida dentro del Proceso de Selección **No. 181-00-A-COFAC-DIFRA-2023,** cuyo objeto consiste en ***"CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, EL SERVICIO DE MANO DE OBRA DE CUADRILLAS DE PERSONAL CALIFICADO Y NO CALIFICADO CON Y SIN EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE VIAS Y/O AERODROMOS***

PERTENECIENTES A LAS GUARNICIONES MILITARES DE LA FAC", en el sentido de nombrar al siguiente personal como en cada caso se indica, de conformidad con lo analizado y expuesto en la parte motiva:

DESIGNACIÓN	GRADO Y NOMBRE	DEPENDENCIA	NOTIFICACIÓN
Supervisor Principal	**ST. KEVIN RICARDO CARVAJAL RICO**	**DIFRA**	Ricardo Carvajal Rico C.C 1.069.178.174 de Ricaurte / Cund
Supervisor Suplente	**ST. SLENDY JULLIETH DIAZ BERNAL**	**DIFRA**	C.C 1 .030.674.711 de Bogotá

PARÁGRAFO PRIMERO: La Resolución No. 001 del 04 de septiembre de 2024, queda vigente en sus demás aspectos.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D. C., a los diecinueve (19) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).

TC. FABIO ANDRES ROBLES RAMIREZ
Director Infraestructura
Ordenador del Gasto

Proyectó:
ASD2.OLGA LUCIA LOZANO BECERRA
Asesora Contratación DICOP

Vo.Bo.:
MY. GENNY MARCELA MORALES HERRERA
Asesora Jurídica DICOP